



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de junio de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre la compra de vehículos camuflados para Policía Municipal..

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente por qué el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha optado por la opción de compra, en vez de la opción de leasing para la adquisición de cuatro vehículos camuflados destinados a la Policía Municipal por parte del Ayuntamiento?.

RESPUESTA:

Por razones de eficacia, eficiencia y economía.

Determinados servicios policiales que por su naturaleza, la buena praxis policial, y el mejor servicio al ciudadano, aconsejan su prestación mediante vehículos que carecen de distintivo policial, se venían prestando con vehículos en régimen de renting (que no leasing). Estos vehículos no tienen el desgaste que los vehículos “patrulla” por lo que una vez efectuado el pertinente estudio económico, se ha llegado a la conclusión de que es más rentable y económico proceder a la adquisición de los mismos mediante el correspondiente contrato de suministros en régimen de propiedad municipal.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.